

Urge legislar el Off-Road en Baja California Sur: Armando Martínez

Posted on 9 de noviembre de 2023 by Diario Humano



Su enfoque se centra en la eliminación de los daños a los caminos rurales, reconociendo el impacto no solo en los rancheros, sino en todas las comunidades afectadas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El diputado Armando Martínez Vega presentó al pleno de la XVI Legislatura un pronunciamiento para urgir a sus homólogos que se legisle en materia de Off-Road, “trabajemos lo más rápido que podamos para sacar una iniciativa que reglamente y faculte a la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad de Baja California Sur (SETUES) para que suscriba convenios en los eventos deportivos de Off-Road a fin de eliminar los daños a los caminos rurales”, sentenció Martínez Vega en tribuna.

Ahí mismo, el legislador mencionó el respaldo del Gobernador del Estado, Víctor Manuel Castro Cosío para legislar en la materia de Off-Road, quien reconociera el daño no solamente a los rancheros, si no a todas las comunidades rurales que se ven afectadas al no poder vender sus productos tras el daño a los caminos, en particular a las comunidades del pueblo de Loreto.

Al tiempo que reconoció la importancia e impacto que la práctica del Off-Road tiene en los sudcalifornianos, toda vez que cerca del 80% de la población es apasionado del deporte en comento, fue puntual al mencionar la urgencia de facultar a la SETUES para la elaboración de los convenios, así como, la obligatoriedad a los municipios y al Gobierno del Estado para que establezcan además del convenio, la

tarifa a cobrar y un plazo de cinco días al término del evento de la carrera de que se trate, para que sean reparados los daños y afectaciones que las comunidades sufren.

Martínez Vega finalizó al mencionar que legislar en la materia, permitirá evitar conflictos en entre ejidatarios, empresarios y deportistas del Off- Road, otorgando por el contrario certeza a los mismos.